



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

I4UP 582-2021

ARCO 10904-2021

Manizales, Miércoles 23 de junio de 2021

Señora:

LAURA ROSA HURTADO LOPEZ

CRA 6 B N° 13-05 La Linda

Droguería Farmavida 21

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2020-4642**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Jueves 05 de agosto de 2021 a las 03:30 PM, con** el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 92 NUMERAL 12, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN CUARTA URBANA de Policía, están ubicadas en la Calle 12 # 3B-69 Edificio Los Cedros – Barrio Villa pilar, teléfono 8731621.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,

JORGE EDUARDO CEBALLOS RIOS

Inspector

INSPECCIÓN CUARTA URBANA de Policía

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**